

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

| NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN |
|--|
| Expediente: AL-00837/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Nif/Cif: B04341103 Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS LOMAS HASTA AGUADULCE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:01 HORAS, ENTRE LAS 06:38 HORAS DE FECHA 21/03/16 Y LAS 13:14 HORAS DE FECHA 21/03/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: ANTONIO SORIANO SANCHEZ. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sanción: 401 |
| Expediente: AL-00851/2016 Matrícula: 1942DSS Titular: GARYK BAGHDASARYAN Nif/Cif: X9987905V Domicilio: C/ PINO SANTO, 10 3º D Co Postal: 03011 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALICANTE/ALACANT HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3960 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 460 KGS. 13,14% TRANSPORTA CRISTAL. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA CERTIFICADA. CONDUCTOR: ALEKSANDR ARAKELYAN. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100 |
| Expediente: AL-00997/2016 Matrícula: Titular: ELAISSAOUI ES SADDIK Nif/Cif: X5310087P Domicilio: C/ SAN ANDREU, 2 4º 6 Co Postal: 43004 Municipio: TARRAGONA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2016 Vía: MUELLE DE LEVANTE, SAL. D Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA 7/2016 DE LA POLICIA PORTUARIA, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO. CONDUCTOR: ELAISSAOUI ES SADDIK. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sanción: 801 |
| Expediente: AL-01015/2016 Matrícula: 0927DKP Titular: ESCOFER 2014, S.L. Nif/Cif: B04804027 Domicilio: C/ EUCALIPTO, 8 1º E Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 453 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DEL 18-04-16 AL 27-04-16, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA. CONDUCTOR: JUAN GOMEZ LOZANO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001 |

Expediente: AL-01016/2016 Matrícula: 0927DKP Titular: ESCOFER 2014, S.L. Nif/Cif: B04804027 Domicilio: C/ EUCALIPTO, 8 1º E Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 453 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALMERIA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE NO REALIZA LAS ANOTACIONES MANUALES OBLIGATORIAS PARA JUSTIFICAR LA ACTIVIDAD REALIZA DESDE QUE FINALIZA LA JORNADA DIA 13-04-16 EN LA LOCALIDAD DE VICAR E INICIA LA SIGUIENTE JORNADA EL DIA 15-04-16 EN LA LOCALIDAD DE VALENCIA. SE ADJUNTA DISCOS DIAGRAMA .
CONDUCTOR: JUAN GOMEZ LOZANO. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: AL-01083/2016 Matrícula: 5362FFM Titular: MAQUINAS DEPORTIVAS DEL SUR, S.L. Nif/Cif: B04549077 Domicilio: C/ ALAMO, POLG. LA JUAIDA, 2 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2016 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 4 MAQUINAS RECREATIVAS. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO.
CONDUCTOR: JOSE ANTONIO OLVERA ALCAZAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: AL-01087/2016 Matrícula: 0263GCW Titular: AGRICOLA ORMAGRAN, SL Nif/Cif: B04144192 Domicilio: CTRA. DE ALMERIMAR, 24 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2016 Vía: N344 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA CABO DE GATA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA QUE TRANSPORTA. PRESENTA UN ALBARAN DE OTRA EMPRESA, SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO . TRANSPORTA ENVASES VACIOS.
CONDUCTOR: DOMINGO MOYA MAGAN. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

Expediente: AL-01110/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Nif/Cif: B30035406 Domicilio: AVDA. EURO, 7 3º PTA. 312 BQ. BIS Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE BAJA POR NO VISAR A FECHA 30-06-2014. CIRCULA CARGADO DE ROPA USADA. SE ADJUNTA COPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA QUE TRANSPORTA.
CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

Expediente: AL-01111/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Nif/Cif: B30035406 Domicilio: AVDA. EURO, 7 3º PTA. 312 BQ. BIS Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). NUMERO DE PERMISO DE CONDUCCION TERMINADO EN 8, FECHA DE EXPEDICION C. 09-07-1982. NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE HABERLO OBTENIDO.
CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: AL-01223/2016 Matrícula: 4834GWH Titular: EURODONER SL Nif/Cif: B04760633 Domicilio: C/ SIERRA DE ARACENA, 40 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 04 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VIATOR DE CARACTER PUBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO.
CONDUCTOR: MOHAMMED RAHMOUNI. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: AL-01225/2016 Matrícula: 7443CSR Titular: TEXTIL SANTA ISABEL, S.L. Nif/Cif: B04468054 Domicilio: C/ LENTISCO, 5 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2016 Vía: AL3117 Punto kilométrico: 1,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ENVASES PARA UN COMERCIO. SE CONSIDERA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA TITULAR.
CONDUCTOR: FRANCISCO CAMACHO ALZAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: AL-01266/2016 Matrícula: AL005866T Titular: JOSE MARIA CANO LOPEZ Nif/Cif: 45586956J Domicilio: C/ GOYA, 40 Co Postal: 04738 Municipio: CABAYUELAS (LAS) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31,42% TRANSPORTA TRES SACAS DE ARENA. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA CON RESEÑA DE LOS DATOS TECNICOS DEL SISTEMA DE PESAJE UTILIZADO. # CONDUCTOR: JOSE MARIA CANO LOPEZ. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: AL-01275/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Nif/Cif: B30035406 Domicilio: AVDA. DEL EURO, Nº 7 BIS, PISO 3 OFIC. 312 Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 494 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN BASE DATOS DGTTS AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE BAJA POR NO VISAR A FECHA 30-06-2014.
CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

Expediente: AL-01276/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Nif/Cif: B30035406 Domicilio: AVDA. DEL EURO, Nº 7 BIS, PISO 3 OFIC. 312 Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 494 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). FECHA DE EXPEDICION DEL C,C+E 09-07-1982. NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE HABERLO OBTENIDO.
CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: AL-01278/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: TEXDRAP RECICLADOS, SL Nif/Cif: B54798731 Domicilio: C/ MURO, 8 Co Postal: 03820 Municipio: COCENAINA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A-7 Punto kilométrico: 494 Hechos: SEGÚN BOLETÍN GC L-44559, POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE POR PARTE DE CARGADORES O USUARIOS HABITUALES CON TRANSPORTISTAS U OPERADORES DE TRANSPORTE NO AUTORIZADOS. (SE ADJUNTA COPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA). AL TRANSPORTISTA EFECTIVO Y TITULAR ES DENUNCIADO POR LA CARENCIA DE AUTORIZACIÓN EXPTE. Nº 0404041516052601.
CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: AL-01361/2016 Matrícula: 0606CLY Titular: MUÑOZ FRANCO Mª CARMEN Nif/Cif: 23796424A Domicilio: PLAZA MAYOR MALAGA 2 - 4D Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULPI HASTA ORIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DESDE EL DIA 19-05-16 HASTA EL 07-06-16 INCLUSIVE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR SIN ACTIVIDADES.
CONDUCTOR: DAMIAN GUIRAO JIMENEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: AL-01477/2016 Matrícula: 0924JFK Titular: GABRIEL IBORRA LIDUEÑA Nif/Cif: 27265215A Domicilio: C/ RIO GUADALFEO, Nº 1 Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 22 de Junio de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EL VISO LA MOJONERA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. NO APORTA DOCUMENTO ALGUNO DE CONTROL. TRANSPORTA ARENA A GRANEL.
CONDUCTOR: FRANCISCO JOSE IBORRA GOMEZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: AL-01518/2016 Matrícula: 1556JBC Titular: ARAGON MARTINEZ FRANCISCO LUIS Nif/Cif: 48489920D Domicilio: CARRIL ALEJOS, 25 - ZARANDONA Co Postal: 30110 Municipio: CABEZO DE TORRES Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 525 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 04:56 HORAS DE FECHA 20/06/16 Y LAS 04:56 HORAS DE FECHA 21/06/16 DESCANSO REALIZADO 9:55 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:01 HORAS DE FECHA 20/06/16 Y LAS 04:56 HORAS DE FECHA 21/06/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS.
CONDUCTOR: JOSE JAVIER AYALA GARCIA. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: AL-01578/2016 Matrícula: J 000014X Titular: HORTICAMPO S. L. Nif/Cif: B04221131 Domicilio: CAMINO SAN LUCIANO /N Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 414,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA TARAMBANA HABIENDO EFECTUADO LA RETIRADA NO AUTORIZADA DE LAS HOJAS DE REGISTRO SIN AFECTAR A LOS DATOS REGISTRADOS. ACE USO DE DOS DISCODIAGRAMA PARA LA MISMA JORNADA, SIENDO COMPATIBLE LOS DISCODIAGRAMAS PARA LOS TACOGRAFOS UTILIZADOS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA, DE FECHAS 10 DE JUNIO DEL ACTUAL.
CONDUCTOR: JUAN FERNANDEZ ARCHILLA. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: AL-01579/2016 Matrícula: J 000014X Titular: HORTICAMPO, S.L. Nif/Cif: B04221131 Domicilio: CMNO. SAN LUCIANO /N Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 414,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA TARAMBANA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. O CONSIGNA LOS DATOS DE LOCALIDAD FINAL Y FECHA FINAL. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA DE FECHAS 25 Y 27 AMBOS DE JUNIO DEL ACTUAL.
CONDUCTOR: JUAN FERNANDEZ ARCHILLA. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: AL-01730/2016 Matrícula: 3710DRM Titular: HERMAGAS SL Nif/Cif: B45203205 Domicilio: C/ JUAN ROMERO, 4 Co Postal: 13250 Municipio: DAIMIEL Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA AGUADULCE XCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 30560 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 4560 KGS. 17,53%TRANSPORTA HORMIGON. PESO COMPROBADO BASCULA AGUADULCE. SE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA.
CONDUCTOR: MANUEL MARTINEZ ABRIL. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 950

Expediente: AL-01872/2016 Matrícula: 1535HPK Titular: TRADINSA ASESORES SL Nif/Cif: B04300729 Domicilio: CMNO. PUESTO RUBIO KM 0,300 Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMINO DEL CALVO NIJAR HASTA LA CAÑADA DE SAN URBANO TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. RESENTA INSTRUCCIONES ESCRITAS, NO ACORDES AL ADR 2015.FALTANDO ACCIONES A MENCIONAR. TRANSPORTA N 1486,NITRATO POTASICO, CANTIDAD DE 56 SACOS.G.E. III, CLASE 5.1. OTRO: CLASE UN 3077, G.E.III, CLASE 3, 5 CAJAS. SE APORTA ANEXO FOTOGRAFICO DE LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PRESENTADAS.
CONDUCTOR: LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sanción: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un

mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071, Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

Almería, 21 de noviembre de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»